

CNE descarta referendo revocatorio contra Maduro en 2016



Caracas, 21 sep (RHC) El Poder Electoral venezolano ha descartado que el referendo revocatorio contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, pueda celebrarse en el año en curso.

"El evento pudiera efectuarse a mediados de primer trimestre de 2017", ha anunciado este miércoles el Consejo Nacional Electoral (CNE), en un comunicado, para luego precisar que si se cumplen los requisitos, la consulta sería convocada a inicios de diciembre y, a partir de entonces, correrán los 90 días "reglamentarios que tiene el organismo" para realizarla.

El rector del CNE de Venezuela, Luis Emilio Rondón, ha determinado la fecha de recolección del 20 % - cuatro millones- de firmas para convocar el referendo sobre el mandato de Maduro, la cual será entre el 26 y el 28 de este mes de octubre, hecho que, según las fuentes, hace difícil que el proceso revocatorio sea realizado en 2016.

Rondón ha explicado que como está establecido en la Constitución Bolivariana, las firmas se recogerán por estados y no a nivel nacional, tal y como que había solicitado la oposición.

(Con información de Hispantv)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/106423-cne-descarta-referendo-revocatorio-contra-maduro-en-2016>



Radio Habana Cuba